

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“CLEVER GLOBAL, S.A.” EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO
COMO CONSEJERO DE**

“DCC 2015, S.L.U.”

**POR LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE LA ENTIDAD**

Sevilla, a 30 de septiembre de 2020

1. Introducción y Objeto del Informe

El Consejo de Administración de “**Clever Global, S.A.**” (en lo sucesivo, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o simplemente “**Clever**”) ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, prevista para el día 22 de octubre de 2020, por un lado, el cese de D. Juan Martínez de Tejada Domenech como consejero dominical y, por otro, el nombramiento, en sustitución del consejero cesado, de “DCC 2015, S.L.U.”, representada para el ejercicio del cargo como consejero por el Sr. Martínez de Tejada Domenech, como consejero de Clever, con la categoría de dominical.

De conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, el Consejo de Administración elabora este informe en relación con el citado nombramiento (el “**Informe**”), Informe el cual estará a disposición de los accionistas de Clever desde la fecha de la publicación del complemento de la convocatoria de la referida próxima Junta General de la Sociedad.

2. Identidad y Currículum

En el marco de lo anterior, ante la propuesta del Consejo de Administración, a instancia de uno de los accionistas mayoritarios de la Sociedad, “DCC 2015, S.L.U.”, de proponer el cese como consejero dominical de la Sociedad, de D. Juan Martínez de Tejada Domenech y su sustitución por la propia mercantil “DCC 2015, S.L.U.”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Avenida de la Innovación, s/n, Edificio Renta Sevilla, C.P. 41.020, provista de C.I.F.B-90.177.593, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 5.999, folio 148, hoja SE-104.649, se ha realizado el proceso correspondiente para analizar y valorar dicho nombramiento.

En relación con lo anterior, se hace constar que el candidato propuesto, en caso de ser nombrado, tiene previsto designar como representante persona física a D. Juan Martínez de Tejada Domenech, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Camí de Can Minguet, 41 bis, C.P. 08.173 y provisto de D.N.I. número 35.058.746-F.

2.1 Datos Personales de su representante

- (i) Nombre: D. Juan Martínez de Tejada Domenech
- (ii) Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1963
- (iii) Nacionalidad: Española

2.2 Formación académica de su representante

D. Juan Martínez de Tejada Domenech es licenciado en Ingeniería de las Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, cuenta con un Diploma en Administración de Empresas por el IESE y con más de 30 años de experiencia en sectores tales como el sanitario, las telecomunicaciones, logística y automoción, ingeniería y eficiencia energética de infraestructuras, y software.

2.3 Experiencia profesional de su representante

La competencia, experiencia y méritos del Sr. Martínez de Tejada, se desprenden de su currículum vitae, del cual resultan sus capacidades para el puesto de consejero dominical. A modo de resumen, cabe indicar que el Sr. Martínez de Tejada:

- (i) Entre 1988 y 1990 trabajó en Philips como Gerente de Producto en la unidad de negocios de informática.
- (ii) Entre 1990 y 1994 trabajó en el Institut Cerdá como Director de Proyectos en la unidad de negocios de telecomunicaciones y energía, donde desarrolló e la primera propiedad inmobiliaria de Domótica en España respaldada por el programa de la UE.
- (iii) Entre 1995 y 2000 trabajó en Schlumberger como Director de la División de Gestión de Energía de Recursos para la zona de Europa Meridional.
- (iv) En la actualidad es Socio Gerente y Director de Inversiones de Alter Capital Desarrollo, SGEIC, S.A. y cuenta con más de 17 años de experiencia en capital riesgo y private equity, participando en la gestión o en los consejos de varios fondos (como Aurica XXI, Invernova y Al-Ándalus Capital Fund), desde el año 2000.

Ha participado directamente en más de 20 operaciones en el transcurso de su estancia en el Grupo. A lo largo de estos años, ha asistido a los consejos de administración y ha contribuido a la definición y ejecución de la estrategia corporativa de las empresas de la cartera: fusiones y adquisiciones, mejora o implantación de sistemas de información y normas de buen gobierno (consejos profesionales e independientes), mediación entre accionistas, actividades de financiación (entidades financieras, nuevos accionistas...), mejora del equipo directivo, organización y cultura corporativa.

- (v) Ha colaborado como profesor en diversas instituciones académicas tales como la Universidad Politécnica de Cataluña y el IESE, coordinando o participando en diferentes programas.
- (vi) Por otro lado, reseñar que el Sr. Martínez de Tejada ha formado parte del Consejo de Administración de sociedades pertenecientes a distintos sectores de actividad, en particular:
- Asistencia sanitaria:
 - Clínica de Telemedicina;
 - Dental & Company; y
 - Hospital la Salud.
 - Sector de las telecomunicaciones:
 - Kubi Wireless; y
 - Eurona Telecom.
 - Logística y automoción:
 - Transcamer; y
 - Gas Gas Motos.
 - Infraestructuras de ingeniería y eficiencia energética:
 - Gemweb;
 - Serra Soldadura; y
 - Ffizency.
 - Software:
 - Clever Global; y
 - Aitana.
- (vii) Por último, destacar que el Sr. Martínez de Tejada fue nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en el año 2015, habiendo desempeñado adecuadamente su cargo como tal desde su nombramiento hasta su cese.

En resumen, la formación y experiencia del Sr. Martínez de Tejada, le confieren unos conocimientos muy valiosos para su desempeño como representante de “DCC 2015, S.L.U.” para el ejercicio del cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical.

3. Acciones de la sociedad e instrumentos financieros derivados sobre acciones de la sociedad de los que sea titular

“DCC 2015, S.L.U.” es titular de acciones de la Sociedad, así de instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad.

4. Categoría de consejero.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se hace constar que la categoría de consejero a la que pertenece el candidato propuesto, “DCC 2015, S.L.U.”, representada para el ejercicio del cargo como consejero por D. Juan Martínez de Tejada Domenech, es la de consejero dominical.

5. Aspectos considerados por el Consejo de Administración

En síntesis, el Consejo de Administración ha considerado para su análisis los siguientes aspectos del candidato propuesto como representante de “DCC 2015, S.L.U.” para el ejercicio del cargo de consejero:

- (i) Reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo.
- (ii) No está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.
- (iii) Cuenta con conocimientos y experiencia en materia financiera, de contabilidad y auditoría, aspectos muy valiosos de cara a su potencial participación en la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento.
- (iv) Cuenta con experiencia en materia de inversión, ingeniería y telecomunicaciones.
- (v) Cuenta con una dilatada experiencia en los mercados de capitales y el mercado objetivo como consecuencia de su trayectoria profesional.
- (vi) Y cuenta con una contrastada experiencia como miembro de Consejos de Administración.

6. Conclusiones del Consejo de Administración

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración valora especialmente la contribución de “DCC 2015, S.L.U.” y de su representante para el ejercicio del cargo de consejero, D. Juan Martínez de Tejada Domenech, al buen funcionamiento del órgano, así como a la mejor gobernanza y gestión de la Sociedad, principal responsabilidad del Consejo de Administración de Clever, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes en materia financiera y de gestión, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, “DCC 2015, S.L.U.” y, en particular, su representante para el ejercicio del cargo D. Juan Martínez de Tejada Domenech, cuentan con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, y su conocimiento, formación, posición y experiencia previa, sin duda aportarán un indudable valor añadido al Consejo de Administración de Clever, por lo que es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo.

En consecuencia, el Consejo de Administración informa que se tiene previsto someter a la consideración de la próxima Junta General de Clever convocada para el día 22 de octubre de 2020, por un lado, el cese de D. Juan Martínez de Tejada Domenech, como consejero dominical y, por otro, el nombramiento como consejero de la Sociedad de “DCC 2015, S.L.U.”, representada a su vez para el ejercicio del cargo por el Sr. Martínez de Tejada Domenech, con la categoría de dominical.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2020.